



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y lo establecido en el Decreto N° 8T/13, del Ministerio de Energía, se indican a continuación las tarifas de servicios asociados al suministro eléctrico, que Energía Luz Linares S.A. y Luz Parral S.A., aplicará a partir del 1 de Abril de 2016. (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.
A	Apoyos en postes Compañía				1,191		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	644	19.6		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	644	19.6		
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	2,252	37.2		
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,489	47.4		
B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	22,745	327.1				
		mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	21,744	327.1				
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	472		No tiene	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	472			
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,890			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	2,890			
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,890			
				de hasta 10 A .	4,563			
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	4,563			
				de hasta 10 A .	505			
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	505			
				de hasta 10 A .	3,387			
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,387			
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	3,387			
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	de hasta 10 A .	5,123			
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	5,123			
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	5,123			
				de hasta 10 A .	3,387			
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,387			
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	3,387			
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	505		\$/reemplazo	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	14,386	20,051.2		
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	14,386	20,051.2		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	25,527	241,609.4		
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	25,527	241,609.4		
				de hasta 10 A .	30,656	422,171.7		
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	30,656	422,171.7		
				de hasta 10 A .	14,394	20,297		
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A y de hasta 50 A .	14,394	20,296.9		
				de hasta 10 A .	26,178	265,297.1		
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	26,178	265,297.1		
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	26,178	265,297.1		
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	31,132	438,218.5		
				de hasta 10 A .	31,132	438,218.5		
G	Certificado de deuda o consumos				485		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		12,235		No tiene	
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		21,801			
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		59,810			
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		40,392			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		7,150		No tiene	
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		12,706			
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		48,056			
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		30,011			
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		42,723		No tiene	
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		59,523			
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		485		No tiene	(*)
		k,2	DÚPLICADO DE BOLETA O FACTURA		485			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	64,068	1,419.6	\$/mt/empalme	
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	64,068	1,419.6		
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	218,660	2,905.9		
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	240,284	3,765.7		
		L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA.	409,549	28,299.0		
				mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	593,964	25,056.9		
		L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	846,765	49,231.3		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	2,203,231	28,700.2		
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,203,231	28,700.2		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	1,131,612	16,408.8		
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,131,612	16,408.8		
M	Envío o despacho postal				208		No tiene	(*)
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,149	12,012.7	\$/inspección/hh	
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,260	11,992.0		
		O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,789			
				MODALIDAD 2	9,899			
				MODALIDAD 3	8,860			
				MODALIDAD 1	27,334			

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	24,274	No tiene		
				MODALIDAD 3	21,664			
		O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	27,334			
				MODALIDAD 2	24,780			
		Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,789		
					MODALIDAD 2	9,899		
	MODALIDAD 3				8,860			
	O,5		MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	27,334	No tiene		
				MODALIDAD 2	24,274			
				MODALIDAD 3	21,664			
	O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	27,334				
			MODALIDAD 2	24,780				
MODALIDAD 3			22,695					
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,897	1,910.7	\$/servicio	(*)	
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	32,223	23,023.5			
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	44,250	40,229.6			
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	44,250	40,229.6			
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,899	2,142	\$/servicio	(*)	
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	32,336	27,992.9			
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	29,503	46,238.8			
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	29,503	46,238.8			
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			208	0.0	No tiene		
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T AÉREO	10,946	185.7	\$/mt/mes		
			TRIFÁSICO B.T AÉREO	17,671	694.3			
			TRIFÁSICO A.T AÉREO	100,347	1,227.1			
			MONOFÁSICO A.T AÉREO	60,347	814.9			
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T	845	6,271.0	\$/Rev.y Aprob./hh		
			PROYECTOS Y PLANOS DE A.T	1,093	11,397.0			
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,613		No tiene		
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,789				
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,613				
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,789				
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,073		No tiene	(*)	
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,121				
		X,3	ELECTRÓNICO	1,121				
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,121				

OBSERVACIONES:

- 1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.
- 2.) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- 4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.